



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981



**PROPUESTA DE TRABAJO PARA MESA NACIONAL DE SALUD MENTAL
MINISTERIO DE SALUD Y PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**PRESENTADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN ALIANZA
CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL
(CONETS).**

ABRIL 2020



Contenido

1. APROXIMACIÓN AL MARCO REFERENCIAL QUE SUSTENTA LA PROPUESTA	4
1.1. Atención Primaria en Salud Renovada (APSR)	4
1.2. Sobre Ruta de Atención Integral en Salud	6
1.3. El profesional de Trabajo Social como integrante de los equipos de salud.....	7
2. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRECCIONA LA PROPUESTA 9	9
3. LINEAS DE TRABAJO PROPUESTAS.....	9
3.1. LÍNEA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AL TALENTO HUMANOS EN EL ÀREA DE SALUD	9
3.1.1. Estrategia: Cuidado de Sí mismo	9
3.1.2. Acciones a desarrollar	10
3.2. LINEA DUELO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS Y PERSONAS CON COVID-19.	11
3.2.1 Estrategia de identificación, prevención y tratamiento en diferentes escalas de afectación del duelo.	11
3.2.2 Acciones a desarrollar	11
3.3. LINEA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO Y APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD; DIRIGIDO A LA DIVERSIDAD SOCIAL DEL PAÍS.	13
3.3.1 Estrategia educativa.....	13
3.3.2 Acciones a desarrollar	13
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN POS-PANDEMIA.....	16
5. REFLEXIÓN FINAL.....	17



**PROPUESTA DE TRABAJO PARA MESA NACIONAL DE SALUD MENTAL
MINISTERIO DE SALUD Y PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**



**PRESENTADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN ALIANZA
CON LAS AGREMIACIONES DE TRABAJO SOCIAL DEL PAIS.**

Como organismo que se ocupa de velar por el comportamiento ético de los y las profesionales de Trabajo Social en el país, quienes representan una disciplina reconocida por su capacidad de liderar apuestas que conlleven la cualificación de las relaciones humanas, el mejoramiento del clima para la convivencia mediante la activación de mecanismos que promuevan el manejo dialógico y consensuado del conflicto entre los grupos sociales, las comunidades y las familias en territorios diversos. Así como también por su habilidad para el desarrollo de procesos investigativos que potencien el conocimiento de Lo Social en escenarios concretos y macrocontextos, lo que la hace ampliamente experimentada en el diseño, ejecución y evaluación de dispositivos y estrategias que contribuyen acertada y planificadamente al tratamiento científico y profesional de situaciones extremas como la que hoy vivimos como derivación del virus coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV-2). Esto es la enfermedad por coronavirus – COVID.19 –.

Dado lo anterior y, dando respuesta a esta contingencia mundial y nacional, desde el Consejo Nacional de Trabajo Social, en alianza con el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social – CONETS –, presentamos a ustedes la siguiente propuesta, para que sea considerada como parte de los procesos que se vienen desarrollando, en el ámbito de la salud mental, para enfrentar la pandemia, orientando ésta en perspectiva del Trabajo Social en salud pública, con énfasis en salud mental.

Para materializar las posibilidades de acción profesional en el marco anotado, se presentan aportes en tres líneas de trabajo básicamente:

1. Acompañamiento psicosocial al Talento Humano en el área de salud, que busca, como propósito fundamental, el acompañamiento a los profesionales de Trabajo Social en sus procesos de intervención, sobre el entendido de la diversidad de funciones y roles que las y los trabajadores sociales cumplen en el área de la salud – procesos de gestión de salud, hasta procesos de atención directa con población, a través de la educación, promoción y prevención –. En este sentido se retoman como ejes transversales las siguientes categorías: atención diferenciada, análisis de situación en salud, Diagnóstico con participación social, determinantes sociales, territorialidad y la salud como derecho. Así mismo se tiene en cuenta que la población - sujeto de intervención son los individuos, los grupos, las familias y las comunidades.



2. Duelo y acompañamiento psicosocial a las familias y personas con COVID-19. La propuesta de acompañamiento de la línea dos sobre Duelo recoge los postulados de actuación de Trabajo Social de grupo y comunidad, así como elementos de intervención individual, identificando afectaciones que se detonan producto de la crisis sobre las personas y las familias y que deben abordarse con herramientas de afrontamiento del duelo. Se identifica el duelo individual, el duelo familiar y el duelo social o comunitario, asociados al reconocimiento del cambio con ocasión a la crisis por covid-19 o de la pérdida de familiares o amigos.

3. Acompañamiento socioeducativo y apoyo a la prestación de servicios de salud; Dirigido a la diversidad social del país. (Mujeres, Hombres, Primera infancia, Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, adultxs mayores, afrocolombianxs, indígenas, campesinado, habitantes de calle, discapacitadxs, entre muchxs otrxs), teniendo en cuenta sus necesidades específicas, con la finalidad de aportar los conocimientos y habilidades profesionales desde Trabajo Social, para el desarrollo de acciones socioeducativas y sociocomunitarias que permitan orientaciones para el cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria.

1. APROXIMACIÓN AL MARCO REFERENCIAL QUE SUSTENTA LA PROPUESTA

1.1. Atención Primaria en Salud Renovada (APSR)

El *Modelo de Atención Primaria en Salud* (APS) con enfoque familiar y comunitario, ahora denominada APS Renovada, posibilita que los servicios de salud tengan una presencia directa en los territorios donde viven y trabajan las comunidades, conociendo el conjunto de sus realidades sociales y a partir de ellas, reordena las respuestas institucionales y comunitarias. Hacer realidad este modelo demanda la interacción de equipos interdisciplinarios donde Trabajo Social, lidera la consolidación de respuestas transectoriales en los territorios, con base en la participación social organizada y con procesos de articulación entre las redes de prestación de los servicios de salud, las redes sociales, orientadas hacia la superación de inequidades.

En esta vía, Trabajo Social potencia la participación social desde la perspectiva del ejercicio de ciudadanía en salud donde impulsa el ejercicio autónomo de los ciudadanos y ciudadanas y sus comunidades y les permita generar y fortalecer formas organizativas para que construyan opinión propia sobre su situación de vida y salud, la expresen públicamente y se movilicen por la garantía de los derechos, lo que implica buscar permanentemente la incidencia en las decisiones públicas que atañen a sus condiciones de vida y salud. Por lo tanto, a través la intervención profesional del TS permite llegar a la población en su territorio de vida, desencadenando un conjunto de acciones que le permita a los miembros de la comunidad elevar su nivel de comprensión de sus condiciones de vida y salud y fortalecer su respuesta social organizada, para mejorar dichas condiciones a partir de su propia gestión y en asocio directo con la institucionalidad del Estado. (Ministerio de Salud y protección social)



Hablar de APSR implica retomar lo planteado desde la política de salud mental, la ley 1616 y el documento CONPES de salud mental, marco en el que se define:

5

Categoría	Definición
Promoción	Es una estrategia intersectorial y un conjunto de procesos orientados hacia la transformación de los determinantes de la Salud Mental que afectan la calidad de vida, en procura de la satisfacción de las necesidades y los medios para mantener la salud, mejorarla y ejercer control de la misma en los niveles individual y colectivo teniendo en cuenta el marco cultura
Prevención	Hace referencia a las intervenciones tendientes a impactar los factores de riesgo. Relacionados con la ocurrencia de trastornos mentales, enfatizando en el reconocimiento temprano de factores protectores y de riesgo, en su automanejo y está dirigida a los individuos, familias y colectivos.
Atención	Es la concurrencia del talento humano y los recursos suficientes y pertinentes en salud para responder a las necesidades de salud mental de la población, incluyendo la promoción, prevención secundaria y terciaria, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación en salud e inclusión social, asimismo, hace referencia a la conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas.
Rehabilitación	Es un proceso que facilita la oportunidad a individuos -que están deteriorados, discapacitados o afectados por el hándicap -o desventaja- de un trastorno mental- para alcanzar el máximo nivel de funcionamiento independiente en la comunidad.

Fuente: Ley 1616 de 2013

Es importante recordar que el profesional en Trabajo Social cumple funciones educativas, integradoras e incentivadoras que direccionan el abordaje y/o intervención con individuos, familias, grupos y que posibilitan el acompañamiento, apoyo, orientación en el marco de las categorías definidas en el cuadro anterior.

Es claro que la salud está determinada socialmente por condiciones que limitan o potencian el desarrollo humano mediante el acceso a recursos como servicios de salud, educación, trabajo digno y decente entre otros, conocidos como **determinantes sociales de la salud**



definidos por la OMS como “las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas.” (O.M.S 20149).

Es válido recordar una de las tantas definiciones de **salud mental**, por ejemplo la planteada en la ley 1616 que dice: “ La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad, en **nuestras palabras es la capacidad de la persona de manejar su propio mundo, de relacionarse con los demás y con el entorno, capacidades que en este momento estamos construyendo frente a la presencia de la pandemia (COVID 19) y todo lo que ella origina como cuarentena, nuevas convivencias, miedos, desempleo, entre otros asuntos, se reitera que esa construcción la estamos realizando como ciudadanos, personas y desde luego profesionales, es válido decir nos estamos reinventando**, lo descrito justifica la línea propuesta.

1.2. Sobre Ruta de Atención Integral en Salud

Resolución 3280 del 2 de agosto de 2018 – Ministerio de Salud y Protección Social. “Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de Atención Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación. En esta resolución se vinculan a nuestras competencias profesionales sus numerales 15 – Atención a la familia que reza:

“la atención integral a las familias, implica garantizar su reconocimiento como sujeto, el acceso e integralidad en la atención, en el marco de un proceso que permita dinamizar, actualizar y gestionar acompañamiento y continuidad. Garantizar la continuidad implica además de las acciones promocionales, la conexión y remisión a procesos resolutivos y de acompañamiento permanente según situación”.

y 16 – Educación y comunicación para la salud, en tanto es

“el proceso pedagógico (dialógico e intencionado) de construcción de conocimiento y aprendizaje que, mediante el dialogo de saberes, pretende construir o fortalecer el potencial de las personas, familias, comunidades y organizaciones para promover el cuidado de la salud, gestionar el riesgo en salud y transformar positivamente los entornos en los que se desenvuelven sus vidas”.

Por tanto, es Trabajo Social una de las profesiones con las competencias necesarias para el desarrollo de acciones educativas, de promoción, de prevención, de rehabilitación y de atención, propias del aspecto social de la salud, en tanto contribuye a la generación,



fortalecimiento y consolidación de los aspectos familiares, grupales y comunitarios, que procuran el buen vivir en entornos saludables”



1.3. El profesional de Trabajo Social como integrante de los equipos de salud

Los individuos, grupos y comunidades logramos salud física y mental (estar bien - Bienestar) no solo si trabajamos los determinantes sino si tenemos una visión integral e interdisciplinaria, por ello en este momento es importante recordar algunas de las funciones que determinan competencias y roles del trabajador social en el equipo de salud, por ello, entre otros se retoma lo planteado desde el documento “PERFILES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES EN SALUD Perspectiva de las profesiones, un aporte al cuidado de la salud, las personas, familias y comunidades 2016 “ que recoge las propuestas de los gremios, (cabe destacar la participación del Consejo Nacional de Trabajo Social) y plantea para el trabajador social las siguientes funciones:

- Fomentar grupos de autoayuda a familias afectadas por patologías crónicas y que generan discapacidad.
- Realizar intervención a través de grupos de apoyo.
- Orientar a grupos sociales y comunidades hacia acciones de participación el fomento de la salud, identificando factores sociales de riesgo, en los diferentes grupos según ciclo vital.
- Evaluar el grado de satisfacción de la población y la calidad de servicios que se ofertan
- Captar y atender las demandas surgidas en los grupos, instituciones u Organizaciones de la comunidad.
- Apoyar a la captación y formación de los agentes de salud y voluntarios de la comunidad. (Comité de Usuarios)
- Contactar y coordinar con instituciones de la comunidad: educación, servicios sociales, asociaciones en relación con la educación en salud desde una visión integral de salud y de bienestar, mediante la coordinación intra y extrainstitucional e intersectorial. (Asociaciones de usuarios según tipo de enfermedades).
- Participar con el equipo interdisciplinario en proyectos de investigación sobre la salud integral de la población y sobre los factores de riesgo del ambiente socio-económico.
- Participar en estudios que aporten en la solución de problemas de salud de la comunidad.
- Estudiar, analizar y actualizar la información sobre las necesidades, expectativas y percepciones de los usuarios y de la comunidad del sector donde se encuentre ubicada la institución.
- Realización de Valoración Inicial que comprende:
 - Indagar por datos relevantes de la historia personal y familiar.
 - Indagar por la actitud de la familia y otras redes sociales de apoyo al tratamiento.



- Identificar factores de riesgo sociales presentes en las interacciones de individuos, grupos y comunidades, en su entorno familiar, laboral y social para disminuir o evitar la enfermedad, minusvalía o situación con dificultad.
- Elaborar Diagnóstico Social el cual es una identificación de situaciones problemas
- Aportar una dimensión comunitaria al equipo de trabajo.
- Integrar el diagnóstico social en el diagnóstico global de la Historia Clínica, lo que supone correlacionar la información obtenida para configurar el diagnóstico social.
- Construir Plan de Tratamiento en donde se establecen metas en intervenciones individuales y colectivas.
- Revisar objetivos formulados a corto y mediano plazo y valorar el cumplimiento de objetivos generales, en donde se involucran a individuos y colectivos en seguimientos y evaluaciones y en el análisis de aciertos, dificultades y re direccionamiento de intervenciones
- Brindar información sobre la enfermedad, y pautas a seguir para hacer frente al manejo externo de la problemática, así como prevención de factores de riesgo en familiares de los usuarios
- Promover en los pacientes adecuada adherencia al tratamiento con el fin de disminuir las recaídas y secuelas de la enfermedad.
- Participar en procesos de educación familiar y comunitaria para disminuir situación que genere desigualdad o discriminación
- Fomentar la participación y capacitación individual y de la comunidad para la autorresponsabilidad y el auto cuidado, mediante la Educación para la Salud
- Promover en las personas y sus familias estilos de vida saludables.
- Movilizar recursos Endógenos y Exógenos del paciente (familia, ámbito laboral, institución, comunidad de residencia, redes institucionales) que aporten en el mejoramiento de la condición de enfermedad del paciente y/o situación incidente. (Secretaría Distrital De Integración Social, Comisaría De Familia, ICBF, Personería Distrital o Municipal, Defensoría Del Pueblo, Alcaldías Locales o Municipales, Sub Red Integrada De Servicios De Salud).
- Activar proceso de identificación de usuarios en caso de persona en condición de no identificado. (proceso adelantado con Fiscalía General).
- Realizar en casos en específico, diligenciamiento de estudio socioeconómico, con el fin de convalidar capacidad de pago del usuario y/o familia por los servicios de atención prestados.
- Motivar a los usuarios del servicio para su participación en actividades de carácter educativo, lúdico y cultural.
- Participar en las acciones de promoción, prevención, asistencia rehabilitación y reinserción social.
- Orientar a las personas y sus familias sobre las rutas de atención del sistema de salud.
- Informar a los usuarios sobre Deberes y Derechos en Salud.
- Dar orientación legal básica a los usuarios.
- Reportar a Sistemas de vigilancia epidemiológica de situaciones en específico SIVIGILA (SISVECOS, SIVIM, Violencia De Género, entre otras).



Son las funciones descritas y las nuevas que surgen por la situación, y ante la pandemia, las que brindan posibilidad de llegar con diferentes estrategias y el logro de objetivos a las comunidades, grupos, familias e individuos y por ende visibiliza la participación del profesional de Trabajo Social en la prevención, contención y atención propuesta desde el gobierno.



2. POBLACIÓN A LA QUE SE DIRECCIONA LA PROPUESTA

- Profesionales de Trabajo Social del sector salud y profesionales que atienden niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas en condición de discapacidad, personal de cárceles y población vulnerable.
- Familias, grupos, comunidades y organizaciones.

3. LINEAS DE TRABAJO PROPUESTAS.

A partir de la reflexión realizada por un de los profesionales del Trabajo Social establecen tres líneas de trabajo con sus respectivas estrategias y acciones que a continuación se describen de una manera general.

3.1. LÍNEA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AL TALENTO HUMANOS EN EL ÀREA DE SALUD

3.1.1. Estrategia: Cuidado de Sí mismo

En este aparte se pretende que las y los profesionales en Trabajo Social, hagan un reconocimiento de cada uno de ellos y ellas, no solo desde su labor y desde sus responsabilidades o roles, sino que se reconozcan como individuos que tienen unas dinámicas reales a las que si bien es cierto también tienen que atender, deben ser mediadas ante las realidades laborales que demanda su día a día, de tal forma que sus contextos familiares no sean un detonante que afecte para su salud física y mental, sino que, por el contrario, sean un recurso con el que se cuente para nutrir su ser, su desarrollo y, por ende, su bienestar mental.

El cuidado de sí se construye en las relaciones sociales, en las interacciones y en las prácticas, pues estas condicionan las representaciones sociales que un sujeto tiene sobre el cuidado de su salud, y tienen lugar gracias a los procesos comunicativos e intersubjetivos entre los miembros del grupo social del cual se forma parte. Por lo descrito, se proponen acciones que tienen como propósito brindar elementos al trabajador social que reafirman su rol en un escenario nuevo, la pandemia, que recuerdan la necesidad de construir con el sujeto nuevas formas de intervención, fortalecer su propia actualización y aprendizajes a partir de información confiable y del conocimiento de las rutas existentes y aquellas que se pueden generar en contextos. Se pretende también invitar al trabajador social a que se



piense como persona, mamá, hija, compañera, de tal forma que reflexione sobre su propio cuidado y el conocimiento que posee y el que requiere.

10

3.1.2. Acciones a desarrollar

a) Reflexionar sobre los lineamientos generales que aporten en los roles que cumple el trabajador social en salud y con los diferentes grupos de población, lo cual se puede lograr mediante

- Elaboración de protocolos entendidos como la propuesta de reglas que en este momento establecen la relación del trabajador social con la institución que labora
- Apoyo a los procesos que lidera el profesional a través de la comunicación con colegas expertos en salud mental que puedan responder inquietudes y apoyar su desempeño mediante correos, videos, chats
- Elaboración de infografías, imágenes o esquemas sintéticos, explicativos y fáciles de entender y textos con el fin de comunicar información de manera visual que brinden información que de claridad para su desempeño profesional.

b) Seleccionar material científico sobre el significado del coronavirus, sus efectos y propuestas de intervención de tal forma que se proporcione información confiable que facilite la labor educativa, el manejo de las problemáticas familiares, manejo de rutas de atención, la intervención integral, articulación entre instituciones, que genera la pandemia, la cuarentena y el encierro que incluso pueden fundamentar planes de acción familiares o comunitarios ante la situación. Lo descrito se podrá lograr con:

- La creación de repositorios de material y dar acceso desde la página del Consejo Nacional de Trabajo Social
- Divulgación por redes sociales e institucionales de material bien sea en infografías o escritos breves.
- Información precisa sobre rutas de atención y apoyo psicosocial y de atención médica (líneas de teléfono existentes, redes institucionales).
- Conversatorios con profesionales de Trabajo Social en el exterior que permita realizar intercambio de experiencias.

c) Promocionar el cuidado de los profesionales del Trabajo Social lo cual se lograra con el manejo de temáticas como autocontrol, resiliencia, ambientes que brinden apoyo, manejo de frustraciones, fortalecimiento de redes sociales, trabajo en ambientes que generan estrés, entre otros, lo que se puede lograr a través de:

- Creación de material con información concreta que motive al trabajador social su lectura.
- Realización de conferencias con expertos.
- Generación de redes o grupos de apoyo que se constituyan en espacio de dialogo y escucha para el trabajador social.



d) Establecer comunicación con organizaciones gremiales de profesiones que forman parte de los equipos de salud que fortalezcan la visión integral e interdisciplinaria del trabajador social, ello a través de:

- Elaboración y socialización de comunicaciones sobre la pandemia elaborado por diferentes profesionales también de manera conjunta.
- Establecimiento de comunicación con profesionales de los equipos de salud y compartir la vivencia sobre la situación y las propuestas gremiales.

e) Sistematizar el trabajo realizado con los profesionales de tal forma que se recupere la vivencia de los trabajadores sociales y sus retos o apuestas desde la intervención en tiempos de la pandemia, mediante la elaboración de documentos sobre la presencia de la pandemia, los determinantes sociales, el manejo establecido y el rol de los trabajadores sociales.

3.2. LINEA DUELO Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS Y PERSONAS CON COVID-19.

La propuesta de acompañamiento de la línea dos sobre Duelo recoge los postulados de actuación de Trabajo Social de grupo y comunidad, así como elementos de intervención individual, identificando afectaciones que se detonan producto de la crisis sobre las personas y las familias y que deben abordarse con herramientas de afrontamiento del duelo. Se identifica el duelo individual, el duelo familiar y el duelo social o comunitario, asociados al reconocimiento del cambio con ocasión a la crisis por covid-19 o de la pérdida de familiares o amigos.

3.2.1 Estrategia de identificación, prevención y tratamiento en diferentes escalas de afectación del duelo.

Con ello se busca potenciar habilidades y capacidad de resiliencia de las familias afectadas directamente por el COVID-19, con la finalidad de que reconozcan los recursos con los cuales cuentan para afrontar la situación que les está afectando.

3.2.2 Acciones a desarrollar

a) **Duelo individual o cambios: Construcción de rutinas diferenciales en el afrontamiento de la crisis Duelo a la libertad, con la finalidad de aunar esfuerzos para el acompañamiento del duelo en diferentes niveles de afectación como apuesta de identificación, prevención y tratamiento, reconociendo los cambios y referenciando estrategias de afrontamiento.**



Esto se puede lograr a través de:

- La construcción de perfiles de caracterización del duelo a los diferentes niveles de afectación
- Elaboración de piezas comunicativas para el reconocimiento de procesos de cambio producto de la crisis que se constituyen en duelos sin identificar o no resueltos.
- Promoción, en el contexto familiar, de la identificación de los cambios y reconstruir rutinas diferenciales como apuesta de afrontamiento.

b) Duelos familiares por cambio afrontamiento del cuidado del paciente covid-19 o pérdidas del ser querido, que busca generar estrategias de cuidado y acompañamiento de pacientes como impulso a la salud y no como duelo anticipado, promover conciencia sobre las niveles de gravedad de pacientes en la atención hospitalaria o cuidados en casa. En este sentido, como acciones concretas se propone:

- Construcción de una guía de acompañamiento de cuidados a pacientes COVID-19, recogiendo estrategias para la atención y el fortalecimiento de motivación del paciente como impulso a la salud.
- Diseño de piezas de comunicación sobre cuidados y oportunidades de mejora de pacientes Covid-19, para prevenir la aparición de duelos anticipados.
- Identificación y convergencia de esfuerzos para el fortalecimiento de las habilidades de afrontamiento del duelo por pérdida de familiares producto de la pandemia.

c) Duelo social o comunitario. Lecciones aprendidas de comunidades por COVID-19. Que se refiere a la identificación de prácticas sociales o comunitarias que sirvan de referente para el afrontamiento de la crisis en lo común y que fortalezcan la convivencia y la construcción de puentes de solidaridad entre las familias y comunidades, como soporte en las situaciones de Duelo. Con esta iniciativa se busca propiciar el reconocimiento del duelo social o comunitario, en aras de privilegiar acciones de acompañamiento colectivas en pro de impulsar el afrontamiento social. Para cumplir este propósito se proponen las siguientes acciones:

- Caracterización de los imaginarios colectivos en relación a los diferentes estilos de duelo, como estrategia para identificar buenas prácticas de afrontamiento, in situ.
- Diseño de estrategias de comunicación alternativa que recreen las dinámicas comunitarias para el afrontamiento de los duelos
- Construcción de ruta de acompañamiento de duelos colectivos y rutinas diferenciales en la crisis.



3.3. LINEA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO Y APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD; DIRIGIDO A LA DIVERSIDAD SOCIAL DEL PAÍS.

13

3.3.1 Estrategia educativa.

Entendiendo la educación como la posibilidad de activar toma de decisiones, autonomía y actitud para la transformación de prácticas cotidianas.

3.3.2 Acciones a desarrollar

3.3.2.1. Atención socio-familiar, grupal y comunitaria

El propósito de esta estrategia de trabajo, consiste en brindar asesoría y orientación a las personas que integran las familias, los grupos sociales y las comunidades, referida a las formas de interacción que pueden propiciarse en medio del confinamiento, procurando que haya mayor receptividad, escucha y diálogo equitativo entre los integrantes de los sustratos sociales a los cuales se pertenece. En esta dirección, el fomento de un trato amable y respetuoso, contribuye al fortalecimiento de las relaciones y a la resolución consensuada de los conflictos que va generando la convivencia prolongada, dadas las circunstancias actuales.

En tal sentido, se pretende incentivar espacios de reconocimiento, en torno a la importancia de interactuar con cada uno y cada una de las integrantes de la familia, del grupo o de la comunidad, teniendo en cuenta el momento del ciclo vital en el cual se encuentran, dando relevancia a sus particularidades y formas de actuar, porque así

podrán reconocerse las verdaderas necesidades de todos y cada uno, para poder establecer acuerdos y consensos frente a cualquier conflicto que surja.

Las acciones propuestas son:

- Organización y puesta en funcionamiento una Línea de emergencia social, para canalizar el acompañamiento y el apoyo profesional a las personas, grupos, familias y comunidades que así lo soliciten.
- Creación de plataforma digital y gratuita en pro de los y las ciudadanas, sobre el entendido de que la población se siente expuesta a cualquier tipo de conflicto generado por la situación de cuarentena ya sea personal e interpersonal. En esta plataforma cualquier persona podrá agendar una cita con un profesional de Trabajo Social y psicología, dándole la prioridad en todo momento a quienes acceden al servicio, la sesión puede ser de 30-35 minutos, y seguir realizando seguimiento y acompañamiento por lo menos en 3 sesiones y en casos que lo ameriten, se puede hacer un seguimiento y acompañamiento más extenso para procurar la salud mental de éstos.



- Usando las plataformas digitales, redes sociales podemos brindar atención virtual personalizada con personas en situaciones de vulnerabilidad, así mismo, usar estos medios para la promoción de factores protectores e información (consejos, tips, lecturas) que contribuyan a traer tranquilidad, a saber invertir el tiempo y ser productivos estando en casa.

Conformación y capacitación de un equipo de trabajadorxs sociales voluntarios para la atención de la línea de emergencia social y la plataforma digital, de manera que puedan orientar a los usuarios en términos de redes de apoyo social disponibles, recursos institucionales dispuestos para la atención de la emergencia y sus derivaciones, entre otros.

3.3.2.2. Promoción de interacciones y relaciones sociales saludables.

Aunada a la línea anterior, en el corazón de la promoción desde Trabajo Social, se encuentra el cuidado de sí, el cuidado de los otros y el cuidado del entorno. Las acciones a desarrollar serían:

- **Apoyo a microempresarios.** En esta acción se tendrán en cuenta los grupos económicos informales, o los llamados Emprendimientos en etapa temprana: programas de concientización y acceso a procesos alfabetización digital a la medida, integración y apropiación del cambio y modernización de paradigmas mentales, programas de acompañamiento a las familias que habitan en el mismo sitio de la unidad empresarial, marco medidas preventivas en salud, identificación de malas prácticas sanitarias, impulso y sensibilización hacia buenas prácticas de mejoramiento de las condiciones higiénico sanitarias. En general son ejemplos en los contextos personal, familiar empresarial y comunitario en el marco del mercadeo relacional, que para el Trabajo Social se refieren a acciones de acompañamiento Psicosocial en el plano productivo especialmente en la informalidad en la se encuentra el sistema existente mediante el cual se generan ingresos las familias más pobres Que corresponde a una masa significativa en Colombia.
- **Comunicación radial, para llegar a las zonas rurales del país.** Dinamizar la creación de una Red de información y apoyo para estas familias alejadas de los centros urbanos, toda vez que, teniendo en cuenta las precarias condiciones para la comunicación y el bajo acceso a las redes sociales por falta de conectividad, que caracteriza estas zonas del país, el medio radial tendría la potencia suficiente para informar, capacitar y alertar a las poblaciones, en relación con la contingencia. Para ello se propone elaborar piezas comunicativas que puedan ser difundidas en diferentes programas radiales comunitarios.



- **Activación de las Juntas de Acción Comunal en los barrios.** No se puede olvidar que las JACs, son el principal actor entre el Estado y lxs ciudadanxs, por lo tanto, pueden formarse y convertirse en agentes educadores y facilitadores de las condiciones adecuadas para atender las transformaciones que el confinamiento viene produciendo en las relaciones sociales y en los procesos de convivencia barrial y familiar. En ese sentido pueden adelantarse acciones de capacitación a miembros de las JAC y otros líderes comunitarios para que ellos sean multiplicadores en sus comunidades de acciones preventivas y educativas frente a temas relacionados con el covid-19, como en temas de relaciones sociales y comunitarias que favorezcan una sana convivencia.
- **Educación en el Sistema Carcelario y penitenciario del país.** Hacer un proceso educativo frente al Covid-19 en los ambientes carcelarios a fin de que las personas privadas de la libertad adopten buenas prácticas de aseo y las cárceles - INPEC brinden los elementos necesarios para garantizar la salud de las personas y funcionarios.

3.3.2.3. Investigación en torno a la pandemia y su consecuente incidencia en los vínculos sociales.

Para el proceso de comprensión de la situación actual de salud, se requiere una reflexión sobre la experiencia, durante y después de la contingencia. En tal sentido, el propósito de esta línea es proporcionar reflexiones y conocimiento científico que aporte al desarrollo de estrategias y acciones que orienten la toma de decisiones en lo referente a políticas públicas saludables, pero también, para cualificar los procesos formativos en educación superior y recrear los saberes teórico-metodológicos en escenarios de intervención profesional. Ello se logra a través de:

- **Productos de investigación.** Estos productos estarían asociados a temas como: impactos de la pandemia en el desempeño profesional. Análisis sobre el sistema sanitario en Colombia, gestionado por las EPS, la mayor parte de las cuales se han demostrado muchas veces incapaces de responder a las necesidades de los usuarios, debido a la corrupción y a los fraudes económicos. Transformación de las relaciones sociales a raíz de la pandemia. Cambios en las dinámicas familiares. Las relaciones comunitarias después de la pandemia. Iniciativas metodológicas que han posibilitado la respuesta profesional a la pandemia. Incidencia de COVID 19 en el diseño de políticas públicas saludables. Líneas de trabajo emergentes a partir de la cuarentena.
- **Realización de eventos académicos:**

Reflexionar y realizar propuestas (congresos, seminarios, foros, jornadas de capacitación, entre otros eventos académicos) sobre nuestra profesión en tiempos de pandemia. En este sentido, emplear la virtualidad a nuestro favor y crear una red de universidades, organizaciones y trabajadorxs sociales para discutir los desafíos propios de nuestra disciplina en estos tiempos y las acciones que se están realizando en diferentes campos de acción.



Sin duda alguna, dichos eventos académicos, permitirán el posicionamiento del Trabajo Social profesional y al fortalecimiento de procesos en red desde las diferentes regiones.

16

Los temas pueden estar asociados a:

- El Trabajo Social sanitario
- Trabajo Social y defensa de los derechos humanos en tiempo de pandemia
- Trabajo Social y apoyo psicosocial para el confinamiento
- Trabajo Social y trabajo en red
- Trabajo Social y desafíos para la pandemia y post pandemia
- Trabajo Social y alternativas desde lo comunitario

Las transformaciones éticas de la profesión, a partir de la emergencia sanitaria

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN POS-PANDEMIA

Más que pretender mitigar carencias económicas y laborales se debe poner especial fuerza en desarrollar intervención desde la promoción, prevención y atención con estrategias integradas a habilidades blandas, para todos los actores sociales, espacios académicos tanto en nivel escolar, técnico y profesional, organizaciones locales, comunales y familiares, teniendo en cuenta todos los estratos sociales.

Lo anterior con el fin de, generar en las personas las capacidades necesarias para sobre llevar y superar situaciones conflictivas de manera positiva, logrando controlar cualquier episodio causado por crisis cortas o prolongadas generadas en contexto de COVID-19 y pos pandemia, entre las causales pueden mencionarse la pérdida de seres queridos, pérdida de empleo, adaptación a nuevas situaciones y contextos socio culturales, familiares y económicos.

Ante esto, desde el Trabajo Social, vía procesos educativos, se tiene la formación necesaria para el desarrollo de competencias en la generación de propuestas que fortalezcan a los seres humanos para cualificar sus formas de relación consigo mismos, con los Otros y con sus entornos, evitando el incremento de los diferentes tipos de violencia, suicidios y en general, situaciones derivadas de la experiencia por la contingencia mundial en salud.



5. REFLEXIÓN FINAL

Desde luego que la propuesta continuara su construcción y se irá desarrollando (en forma y contenido) en la medida en que se tenga acceso a infraestructura y recursos que dependen del apoyo gubernamental y la organización de los mismos trabajadores sociales y los organismos gremiales.

No obstante, las líneas de trabajo propuestas se plantean para la atención de la emergencia pero también, para el desarrollo de procesos sociales y reflexiones científicas posteriores que contribuyan, a través de la investigación, a tener claridades para el fortalecimiento cinco asuntos fundamentales: i) la cualificación de la formación profesional en Trabajo Social en el país, al vincular la experiencia de la pandemia en ella, fortaleciendo la enseñanza de la intervención de Trabajo Social en salud. ii) La participación, desde Trabajo Social – como disciplina que busca fomentar el fortalecimiento de las formas de relación humana y que reconoce el cuidado, la diversidad y la equidad social como un principios éticos fundamentales en estos procesos relacionales – en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas saludables e incluyentes en el territorio nacional. iii) La generación y consolidación de redes de profesionales y disciplinares, que potencien y revitalicen el horizonte interdisciplinario, como posibilidad de cualificación de las acciones que contribuyen, desde nuestros saberes específicos, a la transformación de nuestra sociedad y de los sistemas de salud. iv) La posibilidad de recrear nuestra participación profesional activa, en procesos de organización y participación social en el ámbito de la salud. v) El posicionamiento del Trabajo Social en el área de la salud, en la cual se ha desempeñado históricamente, en perspectiva de Lo Social de los procesos de salud-enfermedad-atención y muerte, así como en procesos de activación de organizaciones sociales para que participen y se movilicen por la defensa del derecho fundamental a la salud.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Coronavirus (COVID 19) – <https://www.minsalud.gov.co/Normativa/Paginas/actos-administrativos.aspx>

Ministerio de Salud. CONPES SALUD MENTAL 2020.

Ministerio de Salud. Ley 1616. Ley de salud mental, enero 21 de 2013.

Muñoz Franco Nora Eugenia, Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud. 2009.

Orientaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus covid-19 en personas adultas mayores, centros día y centros de protección de larga estancia para adultos mayores.

Perfiles y competencias profesionales en Salud,
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfiles-profesionales-salud.pdf>

Posada Villa José A, Duque Cajamarca Patricia y otros. La promoción de la salud mental.
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca 2012.

Presidencia COVID – 19. <http://www.regiones.gov.co/Inicio/COVID-19.html>
Zip Salud Mental y Convivencia <https://www.minsalud.gov.co/RID/salud-mental-covid-19-t.zip>